

La Psicología Sanitaria: identidad y profesión (pp. 161-173)

José Antonio Carrobles

Universidad Autónoma de Madrid (España)

Volviendo a hacer uso de su derecho a réplica, los autores Prado Abril, Sánchez Reales y Aldaz Armendáriz (2014) critican mi anterior artículo Carrobles (2013) en el que trataba de acercar posturas entre las dos figuras actualmente existentes: la del Psicólogo Especialista en Psicología Clínica (PEPC) y la del Psicólogo General sanitario (PGS), tratando de integrarlas y justificando la necesidad de ambas dentro del actual sistema sanitario español. Pero estos psicólogos, en lugar de admitir mis razones y mis argumentos, han decidido adoptar una postura defensiva y beligerante contra la futura figura profesional del Psicólogo General Sanitario, atribuyéndole un sinnúmero de males imaginarios y absolutamente injustificados para el futuro de la profesión, principalmente para los PEPC que ellos representan. Por ello, en el presente artículo centro mi atención en tratar de desmontar su injustificada e irracional postura, más fruto de la inseguridad laboral y de los problemas de identidad profesional que ellos mismos parecen estar sufriendo, que ellos irracionalmente atribuyen a la amenaza futura que parecen percibir derivada de la consolidación de la figura del PGS para su propio estatus personal y corporativo. Insistiendo en mi postura clara y bien conocida sobre este tema, vuelvo a proporcionar nuevos argumentos y razones para convencer al colectivo de los psicólogos españoles en su totalidad, y no solo a los irreductibles PEPC, de la necesidad de luchar conjuntamente para el establecimiento definitivo de la Psicología Clínica y Sanitaria y de la mejora de su prestigio en España.